



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 09 ABR 2012

Expte. N° 19.020/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 8 por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja por extravío de material bibliográfico perteneciente a la Sede Regional Orán e ingreso por reposición.

QUE a fs. 9 ASESORÍA JURÍDICA emite el Dictamen N° 13.626 en el cual expresa que no tiene objeción legal que formular al reemplazo de la bibliografía extraviada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a fs.10,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Disponer la Baja Definitiva de los siguientes bienes a cargo de la SEDE REGIONAL ORÁN, atento al informe producido por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO a fs. 8:

Inventario	Detalle	Residual
119888	ESPEJO SOLA J.: MANUAL DE DIETOTERAPIA. EDITORIAL ATENEO, 4ª edición 1979. Inv. Ant. 510-42105 Alta: A-666/1980	\$ 1,00
175257	B. DE LOCATELLI-AXAT-CASIMIRO- FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA – BASES CIENTIFICAS -EDITORIAL EL ATENEO – 1989. Inv.Ant. 510-84850 Alta: A-3/1991.	\$ 1,00

ARTICULO 2°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los siguientes bienes, a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con destino a la SEDE REGIONAL ORÁN, en virtud al informe producido por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO a fs. 8:

Cantidad	Detalle	Importe
1	LONGO, ELSA – NAVARRO ELIZABETH T.TECNICA DIETOTERAPICA – EDITORIAL EL ATENEO – AÑO 2011.	\$ 45,00
1	OPS-OMS-SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE SALUD – AÑO 2005.	\$ 35,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Sede Regional Orán y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA